



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-55-16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas del día diecisésis de junio del año dos mil diecisésis, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-55-16**, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el Secretariado)**, y por el área técnica siendo el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante el CEPSVDPC) con la asistencia de los proveedores invitados y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SEFIRECU), para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como al apartado III, inciso a), de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, del personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y Apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones quien preside el presente acto, así como la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación, la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Invitaciones por Contratación y la C. Claudia Deniss Alba Arreguin, Analista de Procedimientos por Contratación; por el ente requirente la Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva y la Lic. Judith López Gamez, Analista Jurídico, ambas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por parte del área técnica comparece el C.P. José Luis Tavares Díaz de León, Director General del CEPSVDPC, y el Lic. Omar Ulises Martínez Vargas, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional del CEPSVDPC, por parte de la SEFIRECU asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez y representando a la empresa Proyecto Ciencia Aplicada, S.C. el C. José Arturo Ramírez García.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-55-16
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO
INTEGRAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

PROYECTO CIENCIA APLICADA S.C.

PREGUNTA

Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1.-	IX, a), Acciones, 1.	¿Se realizará un diagnóstico participativo por Municipio (Es decir, 10), O Uno por cada una de las 2 zonas de alta incidencia delictiva de cada municipio, (es decir, 20 diagnósticos)?
	RESPUESTA:	Son un total de 20, uno por cada zona a intervenir.
2.-	01 IX, a), Acciones, 1.1	¿Se debe realizar por lo menos una acción por cada etario es decir, una para 12-16 y otra para 17-25 (dos en total de cada una) O se deben realizar una por cada grupo etario y por cada sexo (es decir, 4 en total de cada una)?
	RESPUESTA:	Son 4, uno para hombres de 12 a 16, mujeres de 12 a 16, hombres de 17 a 25 y otro mujeres de 17 a 25.

INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE CAPACITACIÓN JURÍDICO POLICIAL, PREVENCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, S.C.

PREGUNTA: APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1.-	1	8. Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) o copia de factura de venta que se requieren una por cada cliente con diferente R.F.C. a las copias se les podrán borrar los precios (Con una antigüedad máxima de 1 año, previo a la fecha de apertura de proposiciones del presente proceso hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y en caso de ser factura electrónica deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-55-16
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO
INTEGRAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo H. <u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.</u></p> <p>10. Deberá demostrar su experiencia no menor a tres años en el desarrollo de actividades en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante la presentación de currículum empresarial, que contenga la referencia de: impartición de talleres, cursos, trabajo con jóvenes o actividades de campo con la comunidad que permita la comprobación de dicha experiencia por parte del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Dicha experiencia deberá ser demostrada mediante la presentación de documentos tales como: facturas, cartas de liberación, memorias de los trabajos realizados, cartas de recomendación, o cualquier otro que sea expedido por el usuario de sus servicios.</p> <p>LA DUDA ES LA SIGUIENTE:</p> <p>Mi representada (Instituto Multidisciplinario de Capacitación jurídico policial, prevención social y desarrollo humano, S.C.) en el año inmediato anterior a la fecha de la presente licitación no ha desarrollado proyectos similares al solicitado por la convocante en la presente licitación (como lo marca el punto número 8), sin embargo, Sí cuenta con la experiencia mayor a tres años en el desarrollo e implementación de programas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia y en años anteriores lo ha hecho en múltiples ocasiones en diversas demarcaciones territoriales y cuenta con la documentación comprobatoria suficiente que la avale (como lo marca el punto número 10).</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>Mi representada (Instituto Multidisciplinario de Capacitación jurídico policial, prevención social y desarrollo humano, S.C.), ante tal situación, ¿puede tener la certeza de tenerla como CUMPLIENDO con los requisitos de la presente convocatoria en relación a dichos puntos y no ser descalificada por un supuesto de "INCUMPLIMIENTO"?</p> <p>RESPUESTA: Se esté a la convocatoria tal y como se solicitó.</p>
--	---



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-55-16
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO
INTEGRAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo la Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva y la Lic. Judith López Gamez, Analista Jurídico ambas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y del área técnica la C.P. José Luis Tavares Díaz de León, Director General y el Lic. Omar Ulises Martínez Vargas, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional, ambos del CEPSVDPC; y la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones, de la Oficialía, realizan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se aclara la información correspondiente en el **apartado IX, inciso a) Descripción de los bienes/servicios**, por lo que se realizará un total de 20 diagnósticos, uno por cada zona a intervenir.

SEGUNDO: Se aclara la información, en el **inciso a) Descripción de los bienes/servicios**, por lo que se debe realizar por lo menos una acción por cada grupo etario y por cada sexo, siendo 4 en total:

- 1.- Hombres de 12 a 16,
- 2.- Mujeres de 12 a 16,
- 3.- Hombres de 17 a 25
- 4.- Mujeres de 17 a 25

TERCERO: Se aclara la información correspondiente en el **apartado II, inciso a) Documentos que integran la proposición**, toda vez que la proposición deberá presentarse conforme a los requisitos establecidos en cada uno de los nueve numerales de la presente Convocatoria.

Con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 27 segundo párrafo del Manual**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la Convocatoria de esta invitación.

Visto lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 párrafo segundo del Manual, las presentes modificaciones **son parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-55-16**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **trece horas con treinta y cinco minutos** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira,
Directora General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del
Estado de Aguascalientes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-55-16
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO
INTEGRAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,
Directora de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Claudia Deniss Alba Arreguin,
Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección
General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de
Seguridad Pública de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Judith López Gamez,
Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo del
Sistema Estatal de Seguridad Pública de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C.P. José Luis Tavares Díaz de León,
Director General del Centro Estatal de Prevención de la
Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del
Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-55-16
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO
INTEGRAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Lic. Omar Ulises Martínez Vargas,
Jefe del Departamento de Vinculación Institucional del Centro
Estatatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con
Participación Ciudadana del Sistema Estatal de
Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Don Omar Ulises Martínez Vargas

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Pedro de Jesús Barrera Gómez

POR LOS PROVEEDORES:

C. José Arturo Ramírez García,
Representante de la Empresa
Proyecto Ciencia Aplicada, S.C.

FIN DE TEXTO